



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ACTA DE SESION ORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD
SE-014-2021-FCF

FECHA: 13 de Diciembre de 2021

HORA: 4:00 p.m.

ASISTENTES


Decano:

Dr. Jorge Chávez Salas

Representantes de profesores:

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro
Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio
Dr. Julio César Canchucaya Rojas
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Ing. Martín Araujo Flores
Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova


Representantes de estudiantes:


Srta. Aleshka Nicolle Chinchay Bengoa
Srta. Valeria Geraldine Muñoz Barrós
Sr. Diego Alonso Pachas Zita
Srta. Valeria Elizabeth Palma Saravia
Sr. Aldair Christian Revollar Vilca
Srta. Andrea Sueldo Huerta

Invitados

Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo director del DAMF
Sr. José Ángel Coronado Huamán, Presidente del CFCE

QUORUM: 14 asistentes con derecho a voto (10 profesores y 4 alumnos).

LUGAR: Plataforma Zoom

Siendo las 4:05 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, iniciándose la sesión:



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1.1.- Aprobación de contratos por el Art. 470° RGUNALM para el DAIF y DAMF 2021 II.

Vistas las Resoluciones N°0179-2021-CU-UNALM y FCF N°073/2021, declaran desiertas las plazas para nombramiento docente de: (01) plaza Profesor Principal a D.E. en el área de Transformación Mecánica de la Madera y (01) plaza Profesor Asociado a D.E. en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales; (01) plaza Profesor Principal a D.E. en el área de Ordenación y Evaluación Forestal, (01) plaza Profesor Principal a D.E. en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal; y, (01) plaza Profesor Auxiliar a D.E. en el área de Ordenación y Evaluación Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal, presentadas en Convocatoria a Concurso Público para Nombramiento de Personal Docente 2021 II

Y, considerando mediante carta DAMF-325/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 y el Acta de Reunión Extraordinaria de Departamento de fecha 29 de noviembre de 2021, el Departamento Académico de Manejo Forestal, propone que al haberse declarado desiertas las plazas en mención, se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM para cubrir las plazas.

El Acta de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 10 de diciembre de 2021, recomienda al Consejo de Facultad la contratación docente amparada en el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM de:

- Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Ordenación y Evaluación Forestal del Ing. Luis Alberto Ronchi Farfán.
- categoría DC-B32 en el área de Ordenación y Evaluación Forestal (Ordenación de Cuencas) del Ing. Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta
- categoría DC-A32 en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal del Ing. M.Sc. Dr. Akira Armando Wong Sato
- categoría DC-B32 en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal del Ing. M.Sc. Ignacio Larco Roca
- categoría DC-B32 en el área de Transformación Química de la Madera a la Ing. M.Sc. Agatha Estefanía Raquel Prado Gárate

Puesta al voto, el Consejo de Facultad Aprobó por Unanimidad:

- 1° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Ordenación y Evaluación Forestal** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Ing. Luis Alberto Ronchi Farfán**, para el Semestre Académico 2021 II, **a partir del 06 de diciembre de 2021** y por el período reglamentario;
- 2° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Ordenación y Evaluación Forestal (Ordenación de Cuencas)** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta**, para el Semestre Académico 2021 II, **a partir del 06 de diciembre de 2021** y por el período reglamentario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



- 3° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-A32 en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Forestal** del Departamento Académico de Manejo Forestal al **Dr. Akira Armando Wong Sato**, para el Semestre Académico 2021 II, **a partir del 06 de diciembre de 2021** y por el período reglamentario;
- 4° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Transformación Química de la Madera** del Departamento Académico de Industrias Forestales a la **Ing. M.Sc. Agatha Estefanía Raquel Prado Gárate**, para el Semestre Académico 2021 II, **a partir del 09 de diciembre de 2021** y por el período reglamentario;
- 5° Proponer al Consejo Universitario la **contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la categoría DC-B32 en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal** del Departamento Académico de Industrias Forestales al **Ing. M.Sc. Ignacio Larco Roca**, para el Semestre Académico 2021 II, **a partir del 09 de diciembre de 2021** y por el período reglamentario;

1.2.- Aprobación de renovación de contratos J.P. a D.E. DAIF y DAMF, enero a marzo 2022.

Vista la Circular N°050-URH-100-1513-CARH/21, de fecha 03 de diciembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos solicita se remita la renovación de contratos de jefes de prácticas para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022; y

Considerando que los Departamentos Académicos de Industrias Forestales y Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales proponen la renovación de contrato de los Jefes de Práctica a D.E., de conformidad con lo estipulado en el Art. 469° Reglamento General de la UNALM, del 1 de enero al 31 de marzo de 2022; y

Que, el Acta de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha 10 de diciembre de 2021, recomienda al Consejo de Facultad la renovación de contratos de los Jefes de Prácticas a D.E. de los Departamentos Académicos de Industrias Forestales y de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales;

Puesto al voto, el Consejo de Facultad, aprobó por Unanimidad, Proponer al Consejo Universitario la **RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES** para los **Jefes de Práctica a D.E.** de los Departamentos Académicos de Industrias Forestales y de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2022:

Departamento Académico de Industrias Forestales:

Ing. Jordan Christopher Romero Carranza
Ing. Junior Suárez Franco

Departamento Académico de Manejo Forestal:

Ing. Gino Fernando Mondragón Aguirre
Ing. Carlos Eduardo Perales Vargas
Ing. Andrea Estefanía Ramos Huapaya
Ing. Carlo Eduardo Reyes Grande
Ing. Sara Lucia Terreros Camac

1.3.- Renuncia docente del docente Rolando Montenegro.

Vista, la carta de fecha 04 de diciembre de 2021, del Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro, presentando su renuncia a la plaza de Profesor Contratado a plazo determinado tipo DC-B32, en el área de especialidad de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales a partir del 6 de diciembre de 2021, por



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



haber ganado el Concurso Público para Nombramiento Docente 2021 II en la categoría de Profesor Asociado a D.E., en el área de especialidad Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales; y,

Considerando la carta DAIF-CA/366/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, el Departamento Académico de Industrias Forestales comunica al Decanato que en Reunión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre, se acuerda aceptar la renuncia al contrato docente del Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro;

Que, el Acta de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Ciencias Forestales, de fecha del 10 de noviembre de 2021, recomienda al Consejo de Facultad declarar ganador al Ing. Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro; y,

Puesta al voto, el Consejo de Facultad aprobó por Unanimidad aceptar la renuncia del Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro, a la plaza de Profesor Contratado a plazo determinado tipo DC-B32, en el área de especialidad de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales a partir del 06 de diciembre de 2021.

Siendo la 4:35pm. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.
SECRETARIO – FCF

Dr. Jorge Mario Chávez Salas
DECANO